

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11710 BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 6/2021 se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de WINTTEC WORLD, S.L., y TNL EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES, S.L., con NIF B64985062 y B65844441, con domicilio en calle Rosa Sensat, 9-11, 5 planta, 08005 - Barcelona, calle Rosa Sensat, 5, 9, 05, 08005 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 2 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210014071-1